



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2023

Proceso No. 033-2012-00261

1. Incorpórese y póngase en conocimiento de las partes el informe rendido por el Secuestre [[32RendicionCuentasSecuestre.pdf](#)].
2. No se tienen en cuenta la publicación y el certificado aportado, toda vez que los mismos resultan prematuros, toda vez que es en auto de esta misma fecha que se está fijando fecha de remate.

NOTIFÍQUESE (2),


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No.66 del 25 de septiembre de 2023.


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaría

